

sin perjuicio de que los interesados interpongan cualquier otro recurso que estimen pertinente.

Durante el citado plazo de un mes para interponer el recurso de reposición, los expedientes se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Relaciones Institucionales y Reclamaciones Patrimoniales del Área de Gobierno de Obras y Espacios Públicos (calle Mejía Lequerica, número 10, segunda planta, 28004 Madrid).

Madrid, a 23 de abril de 2009.—La secretaria general técnica de Obras y Espacios Públicos, Ángeles Huerta Bernardo.

(02/5.480/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Obras Públicas y Espacios Públicos Secretaría General Técnica

EDICTO NÚMERO 13/2009

Intentada sin efecto la práctica de la notificación de trámite de audiencia y vista del expediente en procedimiento de responsabilidad patrimonial en el domicilio señalado al efecto por la interesada que se relaciona a continuación, se procede a su publicación de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado. — Número de expediente. — Domicilio

María Josefa Arnauda Retamosa. — 131/2004/09186. — Calle Saturnino Tejera, número 22, primero B, 28025 Madrid.

Lo que se hace público para conocimiento de la interesada, advirtiéndose que el expediente obra en las dependencias del Servicio de Relaciones Institucionales y Reclamaciones Patrimoniales del Área de Gobierno de Obras y Espacios Públicos (calle Mejía Lequerica, número 10, segunda planta, 28004 Madrid).

Se concede un plazo de diez días hábiles a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente edicto para que se tome vista del expediente, formule alegaciones y presente documentos. Transcurrido dicho plazo sin atender el presente requerimiento, se le tendrá por desistida del trámite, continuando las actuaciones. Se podrá presentar la documentación indicada en cualquier Registro Municipal, así como en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, a 23 de abril de 2009.—La secretaria general técnica de Obras y Espacios Públicos, Ángeles Huerta Bernardo.

(02/5.481/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda Dirección General de Ejecución y Control de la Edificación Servicio de Disciplina Urbanística Unidad Jurídica

Habiéndose intentado la notificación en los domicilios de los destinatarios de las actuaciones que a continuación se relacionan, se procede a su publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente. — Interesado. — Trámite que se notifica

711/2009/2006. — Señores propietarios de la calle Pico Abolengo, número 10. — Notificación de incoación de expediente sancionador por infracción urbanística.

711/2009/4301. — Señores propietarios de la calle Alpedrete, número 8. — Notificación de incoación de expediente sancionador por infracción urbanística.

711/2009/3152. — Señores propietarios de la calle Baleares, número 18. — Notificación de incoación de expediente sancionador por infracción urbanística.

711/2008/25280. — Señores propietarios de la calle Benimamet, número 17. — Notificación de incoación de expediente sancionador por infracción urbanística.

711/2009/6062. — Señores propietarios de la calle Comandante Fontanes, número 49. — Notificación de incoación de expediente sancionador por infracción urbanística.

711/2009/4299. — Señores propietarios de la calle Hontanares, número 3. — Notificación de incoación de expediente sancionador por infracción urbanística.

711/2008/21699. — Señores propietarios de la calle José María Galván, número 3. — Notificación de incoación de expediente sancionador por infracción urbanística.

711/2008/21717. — Señores propietarios de la calle Juan Portas, número 62. — Notificación de incoación de expediente sancionador por infracción urbanística.

711/2009/66081. — Señores propietarios de la calle Marquesa de Argüeso, número 18. — Notificación de incoación de expediente sancionador por infracción urbanística.

711/2009/3099. — Señores propietarios de la calle Ponferrada, número 49. — Notificación de incoación de expediente sancionador por infracción urbanística.

711/2008/20391. — Señores propietarios de la plaza Pradera, número 18. — Notificación de incoación de expediente sancionador por infracción urbanística.

711/2009/5107. — Señores propietarios de la calle Rodríguez Marín, número 15. — Notificación de incoación de expediente sancionador por infracción urbanística.

711/2009/7539. — Señores propietarios de la calle Paterna, número 15. — Notificación de incoación de expediente sancionador por infracción urbanística.

711/2009/7542. — Señores propietarios de la calle Paterna, número 19. — Notificación de incoación de expediente sancionador por infracción urbanística.

711/2009/7544. — Señores propietarios de la calle Paterna, número 23. — Notificación de incoación de expediente sancionador por infracción urbanística.

711/2009/4424. — Señores propietarios de la calle Santiago Estévez, número 26. — Notificación de incoación de expediente sancionador por infracción urbanística.

711/2009/5483. — Señores propietarios de la calle Tambre, 6, número 1. — Notificación de incoación de expediente sancionador por infracción urbanística.

711/2009/5494. — Señores propietarios de la calle Turia, número 5. — Notificación de incoación de expediente sancionador por infracción urbanística.

711/2009/5499. — Señores propietarios de la calle Urola, número 14. — Notificación de incoación de expediente sancionador por infracción urbanística.

711/2009/2998. — Señores propietarios de la calle Vedra, número 34-U. — Notificación de incoación de expediente sancionador por infracción urbanística.

711/2008/27701. — Piscinas Miami, del paseo de los Olivos, número 1. — Notificación de incoación de expediente sancionador por infracción urbanística. Por obras.

711/2009/2186. — Juan Carlos Varela Suárez, de la calle Barcelona, número 7. — Notificación de incoación de expediente sancionador por infracción urbanística. Por obras.

711/2009/7461. — María Jesús Hernández Martín, de la calle Nanclares de Oca, número 36, cuarto D. — Notificación de incoación de expediente sancionador por infracción urbanística. Por obras.

711/2009/7340. — Manuel Márquez Preciados, de la calle del Tejo, número 10-E. — Notificación de incoación de expediente sancionador por infracción urbanística. Por obras.

Lo que les comunico para su conocimiento y efectos oportunos, significándoles que la anterior resolución no es susceptible de recurso por tratarse de un acto de mero trámite, sin perjuicio, no obstante, del derecho que les asiste de recusación del instructor y secretario designados.

Se concede el plazo de quince días para presentarse las alegaciones que se estimen oportunas y proponer las prácticas de las pruebas